ACTA DE LA SESIÓN EN PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO DE 10 DE FEBRERO DE 2026.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18.00 horas del día señalado, se reúnen en el salón de actos de la Fundación MAS, en primera convocatoria, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar sesión ordinaria.

Preside la sesión Doña Amidea Navarro Rivas y actúa como secretaria María José Rodríguez Sevillano, que da fe de la presente:

ASISTENTE	**GRUPO O ENTIDAD**	**TITULAR/SUPLENTE**
MARÍA JOSÉ DEL REY GUANTER	AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ	TITULAR
MARTA JIMÉNEZ GARCÍA	AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO	TITULAR
ANTONIO LOPEZ CABALLERO	AVV PULMÓN VERDE	SUPLENTE
M. DOLORES DÁVILA ROMERO	AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA	TITULAR
ANA SOSBILLA LLOSENT	AVV CASCO HCO SAN LORENZO	TITULAR
JOSÉ DAMIÁN GARCÍA-MAURICIO MARTÍNEZ	FOAM	TITULAR
ROCÍO DE LOS REYES MACHUCA	PP	SUPLENTE
HERMINIA ALCÓN RODRÍGUEZ	PP	TITULAR
ANDRÉS DENIZ PRADOS	PP	TITULAR
EMMANUEL TORO MOLINA	PP	SUPLENTE
JOSÉ UÑÓN TORO	PP	SUPLENTE
MARGARITA ARENAS PADILLA	PP	SUPLENTE
ABRAHAM PASTRANA ÁLVAREZ	PSOE	SUPLENTE
ANTONIO GÓMEZ GARCÍA	PSOE	SUPLENTE
MANUEL FERNÁNDEZ GARCÍA	CON PODEMOS IU	TITULAR
GERMÁN BARQUÍN MOLERO	VOX	TITULAR

La delegada del Distrito, con anterioridad a la celebración del orden del día, señala lo siguiente: No quería empezar esta sesión sin hablar antes del terrible accidente de tren que hemos sufrido y además mencionar igualmente el tema de las inundaciones acontecidas en el país, y especialmente en Andalucía. Quería tener un pensamiento para tanta gente que ha perdido en algunas ocasiones mucho y en otras todo.

Creo que debemos guardar un minuto de silencio por las víctimas del accidente de tren en Adamuz.

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

Se guarda un minuto de silencio.

También quiero comentaros que hemos solicitado a la Delegada de Parques y Jardines y Limpieza que venga a este Pleno para hablar de lo concerniente a sus delegaciones.

1. **Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.**

   - Sesión ordinaria de 14 de enero de 2026
   - Sesión extraordinaria de 28 de octubre de 2025

   Ambas se aprueban por unanimidad.

2. **Informe de la Presidencia.**

   (Anexo)

3. **Grupos de Trabajo.**

4. **Propuestas GRUPO PSOE**

   "*Que se intensifique el control de aparcamiento indebido de vehículos para la carga y descarga en zonas del Casco Antiguo en general.*

   Que, si es aprobada esta moción, se dé traslado al Área de Seguridad, Movilidad, a Alcaldía y a quien proceda para que se realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la realización de esta propuesta, y posteriormente a este Pleno del Distrito de las respuestas y gestiones realizadas."

Don Antonio Gómez, GRUPO PSOE: La parte peatonal está siendo ocupada por vehículos privados y de carga y descarga.

Don Andrés Déniz, GRUPO PP: En la propuesta se habla de carga y descarga pero ahora habla usted de vehículos privados.

Don Antonio Gómez: Me ciño a lo que se expone en la propuesta pero además quiero mencionar también la invasión de los vehículos privados.

Doña M. José del Rey, AVV AMIGOS DEL BARRIO SANTA CRUZ: Se debe prever cuando se peatonalizan las calles que los aparcamientos de motos estén señalizados. En caso contrario se produce desorden.

Hay que reordenar conforme va evolucionando la ciudad.

Doña Marta Jiménez, AVV CASA DE LA MONEDA Y ENTORNO: Al planteamiento del vocal quiero sumar también la Calle almirante Lobo.

Don Manuel Fernández, GRUPO CON PODEMOS IU: Estamos de acuerdo con la propuesta. El problema surge cuando llegan los usuarios de carga y descarga, esa zona está ocupada y aparcan en cualquier lado.

Doña Lola Dávila, AVV ESTACIÓN DE CÓRDOBA: Este tipo de problemas también surgen en Calle Arjona.

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

Se procede a la votación de la propuesta.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

> “
> ***a.***
> *Que se dé traslado a este pleno del Distrito Casco Antiguo en qué consiste el libro de estilos de urbanismo, al que el Sr. Alcalde se ha referido en redes.*
> *Que se facilite copia del mismo, escrita o digital, a las entidades que forman parte de esta JMD.*
> *Que se tenga en cuenta a esta Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo a sus vecinos y entidades, para elaborar este u otro libro de estilos urbanísticos que atañen al mismo.*
> *Que, si es aprobada esta moción, se dé traslado al Área de Urbanismo, Alcaldía y a quien proceda para que se realicen las acciones necesarias para llevar a cabo la realización de esta propuesta, y posteriormente a este Pleno del Distrito de las respuestas y gestiones realizadas.”*

Don Abraham Pastrana, GRUPO PSOE expone la propuesta presentada.

Doña Lola Dávila: Es buena idea lo del libro de estilo. Se debería poner en práctica. Puede resultar una ciudad más uniforme y que se siga una estética.

Sra. Presidenta: Me informan desde GUMA que no constituye un documento como tal. Se trata de una reflexión sobre los criterios que deben seguirse en el casco antiguo para mantener un perfil estético.

Esto está abanderado por el alcalde con el asesoramiento de los técnicos. Hay una voluntad política clara de recuperar.

Doña María José del Rey: Con el Gobierno anterior ya se empezó a arreglar el tema de los comercios, escaparates, etc. Con el tema de los suelos no estamos todos conformes. Es muy subjetivo el tema del estilo.

Doña Marta Jiménez: Existe una normativa. Se debe cumplir primero lo recogido en las ordenanzas vigentes y luego se puede completar.

Don Manuel Fernández: Una cosa es la Ordenanza sobre el tema y otra esto.

Un libro de estilo debe marcar unos criterios que rijan como ejecutar esas ordenanzas. ¿Existen criterios definidos? ¿Cuáles son? ¿Cuál es el criterio para poner adoquines o no? ¿Cuál es el criterio para poner bolardos o no?

¿Por qué sale hablando el alcalde de un libro de estilo si no existe?

Don Abraham Pastrana: Más allá del libro de estilo o no, si respecto a esto que ha leído usted no hay inconveniente solicitamos que se nos informe.

Sra. Presienta: Cada vez y previamente a la realización de una obra se habla con los vecinos y se les expone lo que se va a hacer.

Don Andrés Déniz: De verdad no entiendo que haya que explicar que el libro de estilo es algo retórico…

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

Los pliegos y condiciones de todas las obras son públicos.

No quiero un libro. No existe y creo que además sería restringir demasiado.

Se procede a la votación de la propuesta con el siguiente resultado:

A favor: 4

En contra: 6

Abstenciones: 6

No se aprueba la propuesta.

5. Propuesta CON PODEMOS IU

"Primero. Instar al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Área de Movilidad, a estudiar la modificación del sentido de circulación del tramo de la calle Cabeza del Rey Don Pedro comprendido entre las calles Águilas y Candilejo, como medida para reducir el tráfico de paso y mejorar la seguridad peatonal.

Segundo. Solicitar que dicho estudio tenga en cuenta el impacto en los accesos a los garajes existentes, así como las condiciones de accesibilidad para peatones y personas con movilidad reducida.

Tercero. Instar al Ayuntamiento, a través del Área de Movilidad, a coordinar la eventual modificación del sentido de circulación con la actualización de la información en los principales operadores de mapas y sistemas de navegación digital, con el fin de evitar que vehículos VTC y de uso turístico sean dirigidos por estas plataformas hacia este tramo de calle."

Don Manuel Fernández: Esta propuesta ya se trabajó anteriormente y hemos pensado que la solución está en cambiar el sentido.

Sra. Presidenta: Nos informan desde movilidad que el cambio de sentido es inviable dado que desde candilejo no existe radio de giro suficiente.

Nos dicen que ya está señalizado pero que pese a eso van a intentar reforzar esta señalización.

Don Manuel Fernández: Es fundamental que se intenten hacer las gestiones necesarias para cambiar las indicaciones actuales en Google Maps.

El vocal después de oír la comunicación trasladada por la delegación de movilidad decide retirar su propuesta.

6. Ruegos y preguntas:

a. Ruego de FOAM:

"Rogamos al departamento que proceda del Ayuntamiento, que después de un tiempo, casi 3 años, de anunciar el final de obra, en la situación antes descrita, que produce una clara inseguridad, se retiren todos aquellos elementos

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

que no estén permitidos por ley y permitan a todos los vecinos utilizar la parte de vía pública acotada actualmente, así como una situación legal en cuanto a los nuevos espacios construidos y retirada de los carteles de vado no autorizados."

Sra. Presidenta: Nos dan la siguiente respuesta:

Se han realizado actuaciones disciplinarias por la instalación de cajón de obra en Plaza de San Leandro perteneciente a la obra de calle Ensenada 7, al respecto se dictó orden de retirada en fecha 17 de febrero de 2023.

A la vista que en el escrito remitido por el Distrito los vecinos indican de la existencia de acotado en la fachada del edifico, no constando autorización para el mismo se va a girar visita de inspección para comprobar lo indicado, adoptando las medidas que procedan a la vista del resultado de la inspección.

b. Preguntas GRUPO PSOE:

- Preguntas relativas a arbolado.
- Preguntas sobre obras en Avenida de la Constitución.

Sra. Presidenta: Leo las respuestas que me dan

- ¿Qué intervenciones y por qué motivo se están llevando a cabo sobre los ficus de la Plaza del Cristo de Burgos? ¿En qué consisten?

Muchos de los arboles públicos catalogados como singulares los encontramos en el Distrito Casco Antiguo, entre ellos los Ficus macrophylla, situados en la plaza del Cristo de Burgos. De gran envergadura y con necesidades de un gran consumo de agua, se han realizado todas las actuaciones que se consideran necesarias para un correcto mantenimiento, entre ellas:

• Aporte de riego de auxilio en periodo estival

• Mantenimiento de mulch natural

• Revisión en altura junto con poda de compactación de copa

• Revisión del estado de las sustentaciones dinámicas aéreas, sustituyendo algunas degradas e instalando nuevas.

• Revisión del estado de las sustentaciones dinámicas terrestres y como consecuencia de ello se han retirado las arpilleras antiguas y degradadas y los tutores deteriorados, instalando nuevas arpilleras de fibra de coco con tutores guías nuevos e instalación de microtubos en el interior que aporten humedad y favorezcan el crecimiento de las mismas.

• En el interior de las copas, se han instalado nebulizadores para mantener la humedad en los meses de mayor temperatura y evitar posibles roturas por estrés térmico.

• Se ha dispuesto para cada uno de los cuatro ficus presentes en la plaza un sistema de riego programado con programadores independientes.

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

- ¿Qué intervenciones se están llevando a cabo sobre el arbolado de Jardines de Murillo?

En los Jardines de Murillo, seguimos con las actuaciones de mantenimiento habituales del Jardín, con el mismo equipo que realiza las tareas en Catalina de Ribera por colindancia con los mismos.

Se lleva una tarea de vigilancia y control de los árboles y palmeras en especial de aquellos que son de mayor tamaño, a fin de prever riesgos por fracturas, vuelcos o desprendimiento de ramas. Allí hay ejemplares de enorme tamaño y singularidad.

- ¿Se han talado recientemente árboles de los Jardines de Murillo? ¿Si se han talado, por qué motivo?

El pasado mes se han talado 1 Árbol ejemplar de robinia que se encontraba en una situación de estabilidad comprometida y podía caer en cualquier momento. El fuste del mismo se ha dejado en el propio jardín a fin de fomentar su descomposición y la llegada de insectos xilofagos y otra pequeña fauna asociada ligada a la descomposición del tronco. Cualquiera puede observar su interior y el grado de descomposición que tenía.

Así mismo se han apeado dos fustes en pie de dos gleditsias que estaban muertas y se prevé su sustitución por nuevos ejemplares.

En paralelo, se han plantado hasta la fecha 106 árboles en esta campaña y 400 arbustos, que se detallan en la tabla adjunta. Los que aparecen en rojo (64 ud) están previstos, y sujetos a la llegada de la planta y/o fecha apropiada o decisión final de ubicación.

Sra. Presidenta: Doy lectura a la respuesta recibida.

- ¿En qué consiste exactamente la obra que se está realizando en Avda. de la Constitución? ¿Cuáles son los plazos?

Restitución de pavimento provisional ejecutado anteriormente y el que se encuentra en mal estado. Los actuales trabajos se finalizarán antes de Semana Santa.

- ¿Cuál es su presupuesto?

- ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se está realizando?

Dentro del contrato de conservación de pavimentos

- ¿Tiene que ver este proyecto con la reurbanización de la Plaza de San Francisco, tal y como se anunció?

Son actuaciones independientes.

- ¿Que nos puede informar sobre la reurbanización de la Plaza de San Francisco?

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

Se está a la espera de distintos informes, para conformar la actuación.

c. Preguntas CON PODEMOS IU:

- Preguntas relativas a obras en San Leandro

- Preguntas relativas a aparcamientos para bicicletas en Plaza Nueva.

Sra. Presidenta: Doy lectura a la respuesta recibida.

1. ¿Tiene conocimiento el Ayuntamiento de los problemas de acumulación de agua detectados en el pavimento y aceras de la Plaza de San Leandro tras la remodelación?

Sí, con motivos de errores en el replanteo se han generado algunas zonas donde se acumula agua. Esta circunstancia ha sido subsanada por la empresa constructora a SU COSTA

2. ¿Se ha realizado o está prevista alguna inspección técnica para evaluar las posibles deficiencias en el drenaje y en la ejecución de las obras?

Los problemas de desagüe de la plaza san Leandro están motivados más por fallos en el replanteo de pendientes de la calle que por ausencia de un imbornal, no obstante en caso de precisar su instalación se estudiará por los técnicos de la GUMA

3. ¿Qué medidas concretas se prevé adoptar para corregir estos problemas?

Los trabajos ejecutados en la Plaza de San Leandro se han visto afectados por la climatología adversa de los últimos meses y precisan de una revisión final de los técnicos de la Gerencia.
Una vez concluya esta situación climatológica anómala en la que puedan realizarse ajustes en la pavimentación para resolver las incidencias que se constaten.

4. ¿Está previsto restringir el tráfico por el carril reformado, tal y como se indicó inicialmente en el proyecto de intervención, o se mantendrá su uso como carril de circulación ordinaria?

Con respecto al carril pavimentado con adoquines la propuesta contempla la eliminación de tráfico en este carril salvo para el acceso de garajes ampliando la zona peatonal de ese lado de la plaza.

5. ¿Está prevista la instalación de elementos físicos de protección del espacio peatonal, como bolardos u otros sistemas de control del tráfico?

En caso de considerarse necesario el carril pavimentado con adoquines quedará delimitado por bolardos para evitar el acceso de vehículos.

Sra. Presidenta: Doy lectura a la respuesta recibida.

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

1. ¿Está prevista la reposición de los aparca bicicletas retirados en la Plaza Nueva una vez finalicen las obras?

Sí, los bicicleteros de Plaza Nueva se han retirado con motivo de las obras en ejecución de mejora de la imagen urbana de la Plaza para facilitar la movilidad en el entorno de la zona ocupada por el cajón de obras

2. En caso afirmativo, ¿cuántos aparca bicicletas se prevé reinstalar y en qué ubicaciones concretas?

La ubicación definitiva de bicicleteros está pendiente de concretar ya que actualmente estamos estudiando con el Servicio de Fiestas Mayores una nueva planificación de las instalaciones auxiliares que se precisen durante la celebración de la Semana Santa por lo que no es posible detallar la ubicación exacta de estos elementos.

3. ¿Cuál es el calendario previsto para dicha reposición?

Con respecto a la instalación de mobiliario urbano en la plaza, está previsto que se realicen en la última fase de obras por lo que se prevé que se ejecuten estas actuaciones en el primer trimestre de 2027.

4. ¿Está prevista la reposición de la fuente de agua retirada?

5. En caso afirmativo, ¿en qué plazo y con qué características se prevé su reinstalación?

Con respecto a las fuentes el proyecto de obra incluye la instalación de dos fuentes de agua potable acorde con la imagen prevista para plaza Nueva.

d. Preguntas GRUPO VOX:

- Preguntas relativas a Torre “La Única”.
- Preguntas relativas a Quioscos.

Sra. Presidenta: Respecto a la pregunta relativa a quioscos aún no nos ha contestado la GUMA. En cuanto tengamos respuesta lo trasladamos.

En cuanto a Torre la Única nos dicen lo siguiente:

1. ¿Se ha vuelto a licitar un nuevo contrato?

Mediante resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 15 de Septiembre de 2025, se acordó la resolución del contrato suscrito con la empresa Díaz Cubero S.L para le ejecución de las obras rehabilitación del edificio Caseta La única, así como trasladar instrucciones a los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo para la realización de la medición general y toma de posesión de la obra.

Ante la ausencia de responsables de la empresa a las convocatorias realizadas, estos últimos actos no pudieron llevarse a cabo hasta el día 22 de Octubre, en que se entregaron las llaves por la adjudicataria, realizándose la medición general el día 31 de Octubre.

A partir de ese momento se han iniciado los trabajos de redacción del proyecto de obras para la finalización de la rehabilitación del inmueble, encontrándose en este momento en su recta final.

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		

2. ¿Si ya se ha licitado, que plazo tiene de terminar el proyecto de restauración y mejora de dicho edificio?

El Proyecto B. y de E. de finalización de las obras de rehabilitación se está redactando por los servicios técnicos de la Gerencia de Urbanismo, estando prevista su conclusión en la primera quincena de Marzo. Tras ello, procedería la supervisión del mismo y, posteriormente, el inicio de su tramitación para la licitación y contratación de las obras.

3. ¿Qué uso se prevé dar por parte de la Gerencia o el Distrito a esta inmueble de titularidad municipal?

El proyecto recoge las obras de adaptación del inmueble a uso de equipamiento público, sin que en este momento esté precisado el destino concreto del mismo. Esta cuestión se decidirá por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

4. ¿Es posible darle uso para que fuera donde desarrollasen su labor las distintas entidades y asociaciones del Distrito?

Sería un uso admisible, aunque debería tenerse en cuenta la escasa superficie útil total del edificio, que es inferior a 100 m2 descontando el núcleo de escaleras y ascensor. No obstante esta será una decisión a adoptar por el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla o la delegación o servicio municipal al que se adscriba el inmueble.

Se levanta la sesión a las 19.30 horas.

EL SECRETARIO GENERAL.
P.D
LA JEFA DE SECCIÓN DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

Fdo.: Mª José Rodríguez Sevillano

LA DELEGADA DEL DISTRITO DEL CASCO ANTIGUO
Fdo. Amidea Navarro Rivas

Código Seguro De Verificación	jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Amidea Navarro Rivas	Firmado	06/03/2026 13:41:06
	Maria Jose Rodriguez Sevillano	Firmado	06/03/2026 12:54:37
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jNMsjkZKDXfcM8pDHu5J8Q==		